

INFORMACIÓN IMPORTANTE a tener en cuenta para Estudiantes Extranjeros de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones - Argentina

TRÁMITE PARA LA CONVALIDACIÓN DEL TÍTULO SECUNDARIO:

Durante el proceso de convalidación, el estudiante extranjero puede inscribirse, ingresar a la Universidad y rendir exámenes. Si al finalizar la carrera no ha finalizado el trámite de convalidación, se le emitirá un título donde se indica que NO lo habilita para el ejercicio profesional en la República Argentina.

Deberá realizar la **CONVALIDACIÓN** del Título Secundario (reconocimiento de los estudios extranjeros como equivalentes a Títulos Nacionales). Si el título Secundario fue emitido por un país que tiene convenio con la Argentina, deberá realizar el trámite de convalidación ante el Ministerio de Educación de la República Argentina. **Debido al contexto actual de pandemia, algunas áreas de la administración pública nacional pueden estar tomando medidas preventivas y/o modificando/suspendiendo trámites. Se recomienda realizar las consultas en las páginas oficiales correspondientes.*

Si el título Secundario fue emitido por un país sin convenio con la Argentina, puede consultar: <https://www.argentina.gob.ar/reconocer-titulo-secundario-de-paises-sin-convenio>

Si aún no posee convalidado su título de nivel secundario en la República Argentina debe sacar turno y dirigirse con la documentación en la fecha correspondiente al Ministerio de Educación de la Nación (Montevideo 950, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Dirección de Validez Nacional de Títulos de Estudios. Para sacar turno para el trámite y consultar la documentación escolar requerida de acuerdo al país de procedencia, debe ingresar: <https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio>